

**IV. Administración de Justicia****JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN****27356 DURANGO**

Edicto.

D./Dña. Oihana Fano Domínguez Secretario del Juzgado de Instrucción Número 1 de Durango (Bizkaia),

Doy Fé y Testimonio:

Que en el Diligenc. previas 237/10 se ha dictado Auto, en el que se ordena la publicación de la denuncia interpuesta por la mercantil "Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja)", de Extravío de Pagaré cuyas circunstancias esenciales son las que a continuación se detalla:

- Pagaré nº 5.704.776 de la entidad BBVA.
- Fecha emisión: 11-09-2008.
- Importe nominal 96.000 euros.
- Vencimiento 28-02-2010.
- Tomador: "Bigesvi, S.L.".
- Firmante: "Promociones Industriales Vallondo, S.L.".
- Lugar de Pago: BBVA, Durango.

Y para que conste, expido el presente en

Durango (Bizkaia), 1 de junio de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100059739-1